

# Murcia Emprende Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Carta avance de opinión de auditoría de Cuentas Anuales de 2023

Murcia Emprende Sociedad de Capital Riesgo, S.A.  
Calle Alfaro, 1  
30001. MURCIA

T +34 968 22 03 33  
F +34 968 21 17 27  
murcia@es.gt.com  
www.GrantThornton.es

Murcia, 15 de marzo de 2024

Muy señores nuestros:

Les confirmamos que estamos llevando a cabo la auditoría de cuentas anuales de 2023 de MURCIA EMPRENDE SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. A la fecha actual nuestra auditoría está pendiente de la finalización tanto de determinados procedimientos externos (obtención de cuentas anuales formuladas y carta de manifestaciones firmada) como internos (cierre de carpetas y control de calidad) por lo que todavía no nos es posible emitir nuestro informe definitivo. Sin embargo, si hemos finalizado la realización de los procedimientos de validación de los saldos del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio, del estado de flujos de efectivo y de la información de la memoria (estados todos ellos pendientes de formulación que nos han sido entregados por la Dirección de la Sociedad y que se adjuntan a la presente carta), sin que sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida a la fecha actual de nuestra revisión se hayan derivado salvedades.

En base a lo comentado en el párrafo precedente, y considerando que de la finalización de nuestro trabajo no surja algún aspecto digno de mención, entendemos que emitiremos, en relación a las mencionadas cuentas anuales abreviadas, una opinión no modificada, siendo su redactado el siguiente:

### **“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

*A los accionistas de MURCIA EMPRENDE SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.*

#### **Opinión**

*Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A., (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

#### **Fundamento de la opinión**

*Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.*

*Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.*

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

*Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.*

#### **Valoración de inversiones en empresas multigrupo y asociadas**

*Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. En consecuencia, tiene registrados en los epígrafes de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” y de “Inversiones financieras a largo plazo” 767,6 miles de euros y 87,3 miles de euros respectivamente correspondientes al valor ajustado de dichas empresas.*

*Nuestros procedimientos de auditoría han consistido entre otros en:*

- Hemos obtenido un entendimiento del proceso seguido por el Consejo de Administración en relación con el proceso de valoración de las sociedades participadas.*
- Hemos obtenido la información financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 de cada una de las sociedades participadas y hemos realizado procedimientos sustantivos aplicados a las citadas inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad, con los valores teóricos contables de las sociedades participadas, si fueran estos los más fiables o con el valor que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados en el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados. En relación con dichos modelos, hemos evaluado la razonabilidad de dichas proyecciones y de las tasas de descuento y de crecimiento aplicadas, contrastando la información financiera en la que se basan con la reflejada en las cuentas anuales al 31 de diciembre 2023 de las sociedades participadas y comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas.*
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.*

#### **Otra información: Informe de gestión**

- La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.*
- Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Sí, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.*

- *Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación con conformes a la normativa que resulta de aplicación.*

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

*Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de las cuentas anuales, los accionistas son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.*

*Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.*

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

*Nos comunicamos con los accionistas de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.*

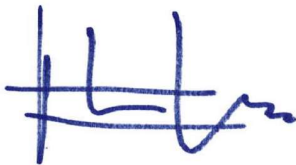
*Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.*

*Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.*

*Sin otro particular, quedamos a su disposición para comentar o ampliar cualquier aspecto que consideren conveniente.*

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Antonio Marín Martínez

ROAC nº 21642

## Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.

Balance al  
31 de diciembre de 2023  
(expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.23	31.12.22
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.006.658</b>	<b>2.574.391</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.348.324	2.521.866
Tesorería		1.348.324	2.521.866
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>6.d</b>	<b>600.000</b>	-
Otros activos financieros		600.000	-
<b>Inversiones en empresas multigrupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>6.b</b>	<b>31.566</b>	<b>31.566</b>
Préstamos y créditos a empresas		31.566	31.566
<b>Deudores</b>		<b>23.086</b>	<b>20.647</b>
<b>Periodificaciones</b>		<b>3.682</b>	<b>312</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.318.888</b>	<b>974.778</b>
Activos por impuesto diferido	8	3.343	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>6.c</b>	<b>540.088</b>	<b>522.631</b>
Instrumentos de patrimonio		530.988	513.531
Otros activos financieros	6.d	9.100	9.100
<b>Inversiones en empresas multigrupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>6.a</b>	<b>767.649</b>	<b>451.794</b>
Instrumentos de patrimonio		767.649	451.794
De otras entidades		767.649	451.794
<b>Inmovilizado material</b>		<b>32</b>	<b>353</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>7.776</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.325.546</b>	<b>3.549.169</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
	Nota	31.12.23	31.12.22
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>68.860</b>	<b>79.109</b>
Acreeedores y cuentas a pagar	6.f	68.860	79.109
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	<b>2.551</b>
Pasivos por impuesto diferido	8	-	2.551
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.256.686</b>	<b>3.467.509</b>
Fondos reembolsables		3.266.713	3.505.887
<b>Capital</b>	<b>7.a</b>	<b>2.556.800</b>	<b>2.556.800</b>
Escriturado		2.556.800	2.556.800
<b>Reservas</b>	<b>7.b</b>	<b>949.087</b>	<b>3.453</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(605.111)
Resultado del ejercicio	3	(239.174)	1.550.745
Ajustes por cambio de valor	6.e	(10.027)	(38.378)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.325.546</b>	<b>3.549.169</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Otras cuentas de orden		3.228.882	3.004.515
Pérdidas fiscales a compensar		3.228.882	3.004.515
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>3.228.882</b>	<b>3.004.515</b>

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2023  
(expresada en euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>9.430</b>	<b>1.589</b>
Intereses	10.a	1.563	1.589
Otros ingresos financieros	6.d	7.867	-
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de las cartera de inversiones</b>	6.e	<b>(19.129)</b>	<b>1.799.079</b>
Deterioros y pérdidas		(15.000)	(374.597)
Resultados por enajenaciones y otros		(4.129)	2.173.676
<b>Otros resultados de explotación</b>		<b>7.514</b>	<b>(1.339)</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(2.185)</b>	<b>1.799.329</b>
<b>Gastos de personal</b>	9.a	<b>(15.920)</b>	<b>(19.061)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	9.b	<b>(220.684)</b>	<b>(229.202)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(385)</b>	<b>(321)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(239.174)</b>	<b>1.550.745</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(239.174)</b>	<b>1.550.745</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	8	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>(239.174)</b>	<b>1.550.745</b>

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2023**  
**(expresado en euros)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	2023	2022
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		(239.174)	1.550.745
<b>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>		16.910	(34.523)
Por valoración de instrumentos financieros	6.e	22.547	(46.031)
Efecto impositivo		(5.637)	11.508
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio</b>		16.910	(34.523)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		(222.264)	1.516.222

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajuste por cambio de valor	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>		2.556.800	3.453	(352.307)	(252.804)	7.653	1.962.795
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	1.550.745	(46.031)	1.504.714
Otras variaciones de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
Traspasso del resultado del ejercicio 2021		-	-	(252.804)	252.804	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>		2.556.800	3.453	(605.111)	1.550.745	(38.378)	3.467.509
Total ingresos y gastos reconocidos	3, 6.e	-	-	-	(239.174)	28.351	(210.823)
Otras variaciones de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
Traspasso del resultado del ejercicio 2022	3	-	945.634	605.111	(1.550.745)	-	-
		2.556.800	949.087	-	(239.174)	(10.027)	3.256.686

**Murcia Emprande, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2023**  
**(expresado en euros)**

	Nota	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(235.718)</b>	<b>(211.029)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(239.174)</b>	<b>1.550.745</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>		<b>21.288</b>	<b>(1.800.347)</b>
Amortización del inmovilizado		385	321
Correcciones valorativas por deterioro	6.e	15.000	307.000
Ingresos financieros	10	9.430	(1.589)
Resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	6.e	4.129	(2.106.079)
Otros ingresos y gastos (-/+)		(7.656)	-
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		<b>(7.338)</b>	<b>37.602</b>
Deudores		-	408
Otros activos corrientes		(3.370)	2.662
Acreedores y otras cuentas a pagar		(3.968)	34.532
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		<b>(10.494)</b>	<b>971</b>
Cobros de intereses		(9.430)	1.273
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.064)	(302)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(937.824)</b>	<b>2.464.122</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>		<b>(937.840)</b>	<b>-</b>
Empresas del grupo y asociadas		(330.000)	-
Inmovilizado intangible		(7.840)	-
Otros activos financieros		(600.000)	-
<b>Cobros por desinversiones:</b>		<b>16</b>	<b>2.464.122</b>
Empresas del grupo y asociadas		16	2.457.872
Préstamos y créditos a empresas	6.b	-	6.250
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1.173.542)</b>	<b>2.253.093</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.521.866	268.773
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.348.324	2.521.866

# Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2023

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## **Cuentas Anuales**

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

1) Actividad

La Sociedad Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A., anteriormente denominada Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 26 de enero de 2004 por tiempo indefinido.

Con fecha 11 de junio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la modificación de los estatutos sociales para su adaptación a la normativa vigente y su calificación como Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A. No obstante, con fecha 12 de noviembre de 2015, y con el objetivo de adaptarse a lo establecido en la nueva normativa Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, volvió a modificar su denominación social a Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. pasando a ser su denominación social.

Su domicilio social se encuentra en Murcia, Calle Alfaro, Número 1, Planta Baja, y desarrolla sus actividades fundamentalmente en Murcia.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y en la restante normativa específica de las entidades de capital riesgo. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 81.

La Sociedad tiene por objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital social de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación. De igual modo, puede realizar actividades de asesoramiento.

La toma de decisiones sobre inversión, desinversión y financiación en sociedades participadas es directamente realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad cuenta con los servicios de profesionales contratados para dichos efectos.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor el 14 de noviembre de 2014.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 15/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 enero.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 13, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, la Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros y sin decimales

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2023 serán formuladas en tiempo y forma y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil en los plazos establecidos legalmente.

c) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4.e).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4.a, 4.b y 4.e).

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Estimaciones sobre el principio de empresa en funcionamiento

Pese al resultado negativo obtenido en el ejercicio 2023, la Sociedad alcanzó en el ejercicio un significativo resultado positivo que por importe de 1.550.745 euros, hecho que permite presentar una situación patrimonial equilibrada, que al cierre del ejercicio 2023 presenta unos fondos propios que ascienden a 3.266.726 euros (3.505.887 euros al cierre del ejercicio 2022), situándose esta cifra por encima de las dos terceras partes del capital social.

Los administradores de la Sociedad consideran que el resultado obtenido en el ejercicio 2022, el desarrollo de su plan de negocio y el apoyo de sus accionistas, son factores que contribuirán a mantener el equilibrio patrimonial de la entidad y la continuidad de las operaciones, motivo por el cual presentan las cuentas anuales adjuntas en base al principio de empresa en funcionamiento.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

3) Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2023 que los Administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	(239.174)
Total	(239.174)
<u>Aplicación</u>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(239.174)
Total	(239.174)

Con fecha 15 de mayo la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado de 2022, consistente en beneficios por importe de 1.550.745 euros distribuidos como sigue:

<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	1.550.745
Total	1.550.745
<u>Aplicación</u>	
A reserva legal	155.075
A reservas voluntarias	790.559
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	605.111
Total	1.550.745

4) Normas de registro y valoración:

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

a.2) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de X años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material de forma lineal. Los porcentajes de amortización son los siguientes:

Elemento	% de amortización aplicado
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de la información	25%
Otro inmovilizado material	10%

c) Deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

d.1) Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d.2) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.b.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

e.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

e.1.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e.1.2) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o, por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias

e.1.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de “activos financieros a coste amortizado”.

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

- Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;
- De un cuarenta por ciento en su valor de cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

e.1.4) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

(a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las empresas multigrupo son aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto a través de acuerdos contractuales en los que se establezcan cláusulas en los que se comparten las políticas financieras y de explotación de la entidad con el fin de beneficiarse de sus operaciones. Además, en virtud de tal acuerdo

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

contractual, los partícipes pueden ejercer el derecho de veto en la toma de decisiones estratégicas, de carácter operativo o financiero, que afecten al negocio conjunto.

Por su parte, las empresas asociadas son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo;
- Suministro de información técnica esencial.

La capacidad para ejercer influencia significativa se presume cuando se posee una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Inversiones en capital inicio

Las inversiones en empresas multigrupo y asociadas se clasifican, en caso de que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Esta clasificación también es aplicable a los instrumentos de patrimonio detallados en el apartado b) de esta misma nota.

En el caso de que existan correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en empresas multigrupo y asociadas, dichas correcciones se reflejaran adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

ii. Valoración de las empresas multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en los párrafos siguientes. Por su parte, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas del efecto impositivo)" de las cuentas de orden (excepto en el caso de inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor).

En el caso de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas se entiende que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o de su grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. No obstante, lo anterior, tal como se detalla en el apartado b-iii de esta misma nota, en el caso de determinadas inversiones se utiliza el método de descuento de flujos de efectivos futuros estimados siempre que resulte más representativo en opinión de los administradores de la Sociedad.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o de su grupo consolidable, que solo se consideran como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentran verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o de su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que solo se consideran como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, han sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsisten en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y participes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, esta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital riesgo, desde el mismo momento en que se originan o se tiene conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado. En particular, la existencia de opciones de venta donde se ha fijado un precio mínimo de salida.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realice la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tacitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

Los administradores de la Sociedad evalúan la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilizan de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables, los precios basados en datos o índices observables de mercado.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabiliza como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Deterioros y perdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

(b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Los activos financieros que posee la Sociedad, distintos de las inversiones en empresas multigrupo y asociadas detalladas en el apartado a) anterior, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos participativos, que se encuentran regulados conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas Urgentes de Carácter Fiscal y de Fomento y Liberalización de la Actividad Económica, o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

- Instrumentos de patrimonio: incluye acciones o participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital-riesgo y de instituciones de inversión colectiva, salvo que se trate de participaciones en empresas multigrupo y asociadas, las cuales se tratan, a efectos contables, según lo dispuesto en el apartado a) anterior de esta misma nota. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Los instrumentos de patrimonio a largo plazo se registran en la rúbrica "Instrumentos de patrimonio - De otras entidades" del balance adjunto si no corresponden a inversiones en otras entidades de capital riesgo. Esta misma clasificación aplica también a los instrumentos de patrimonio en empresas multigrupo.
- Otros activos financieros: recoge el importe neto de otros activos financieros que no tienen cabida en otra partida del balance, entre los que figuran, fianzas y depósitos financieros a plazo fijo constituidos.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

En el caso de los préstamos participativos, los administradores de la Sociedad consideran que, a la vista de las condiciones contractuales aplicables al tipo de interés variable establecido y en el marco de prudencia en las estimaciones que establece el marco de información financiera aplicable a la Sociedad, dichos préstamos se valoran al coste, incrementado por los intereses que debe abonar el prestatario de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa en la cuenta de pérdidas y

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

ganancias. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas se realizan siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en resultados, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio en empresas multigrupo y asociadas no cotizadas se atenderá a lo descrito en la nota 4.a.2.

iii. Técnicas de valoración

Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas

Como norma general, para el caso de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, se utiliza el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o de su grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tacitas, netas de impuestos existentes en el momento de la valoración, así como el resto de criterios especificados en la nota 4.a.ii para las inversiones en empresas multigrupo y asociadas.

No obstante, lo anterior, se utilizan otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resultan más representativas por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión que se trate. En particular, para estimar el importe recuperable de determinadas inversiones, dadas sus características propias (menos de un año de permanencia en cartera y/o sin haber alcanzado el nivel de madurez objetivo), la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años sin incorporar renta perpetua, dadas las características y naturaleza de las inversiones realizadas principalmente en proyectos en consolidación. Los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Instrumentos financieros derivados

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable es el valor de mercado del instrumento. En tanto los derivados financieros de la Sociedad consisten en opciones de venta de determinadas participaciones de ámbito regional, no existe un mercado suficientemente líquido y no se negocian en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, por lo que se valoran mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación basadas en probabilidades, así como rentabilidades esperadas.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

No obstante, en aquellos casos en los que el valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad en tanto no existe un valor de mercado de referencia o resulta altamente complejo la aplicabilidad de modelos y técnicas de valoración, estos activos son valorados, según proceda, a precio de adquisición.

b. Resto de activos y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosa (a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo: este epígrafe incluye las cuentas corrientes bancarias. Se clasifican a efectos de su valoración como "Prestamos y partidas a cobrar" (nota 4.b.1).
- Deudores: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostenta la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las administraciones públicas. Se clasifican a efectos de su valoración como "Prestamos y partidas a cobrar" (nota 4.b.1).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación básicamente en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto. Dicha partida recoge las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con las administraciones públicas.

c. Baja del balance de los activos

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

f) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no este obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurara la correspondiente provisión.

g) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Estas se registran en el epígrafe "Capital" del balance que incluye los importes desembolsados por los accionistas.

h) Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

h.1) Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses" de la

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de acuerdo con el tipo de interés efectivo, y los dividendos, cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

h.2) Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras y Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

h.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Régimen aplicado

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y que, en síntesis, son los siguientes:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, inclusive. Excepcionalmente podrá admitirse una ampliación hasta el vigésimo año. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 2004/39/CEE del Consejo, de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedara condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Deducción (por aplicación del artículo 50.2 del Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades) de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

l) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5) Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos, de la amortización acumulada son:

	patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
<u>Valores brutos</u>			
Saldo al 01.01.22	-	-	-
Saldo al 31.12.22	-	-	-
Entradas	2.000	5.840	7.840
Saldo al 31.12.23	2.000	5.840	7.840
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 01.01.22	-	-	-
Saldo al 31.12.22	-	-	-
Dotación a la amortización	(6)	(58)	(64)
Saldo al 31.12.23	(6)	(58)	(64)
Valor Neto Contable al 31.12.22	-	-	-
Valor Neto Contable al 31.12.23	1.994	5.782	7.776

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

6) Instrumentos financieros

a) Instrumentos de patrimonio de otras entidades a largo plazo

La información más significativa relacionada con las empresas multigrupo y asociadas, que no cotizan en Bolsa, es la siguiente:

A 31.12.2023									
Denominación / Domicilio / Actividad	Valor en libros de la participación	Deterioro	% participación		Capital social	Prima de emisión	Otras partidas del patrimonio	Resultado	
			Directa					Explotación	Neto
Cartonlife, S.L./ Diseño y producción de ornamentación de control - Murcia (España)	114.786	-	29,89%		24.640	130.203	200.076	144.346	83.221
Inbionova Biotech, S.L./ Simulación de sistemas biotecnológicos - Murcia (España) (**)	71.627	(71.626)	45,00%		-	-	-	-	-
Marketing Activo Inteligente, S.L./ Desarrollo de software - Murcia (España)	246.612	(183.750)	22,49%		182.727	598.704	(77.096)	60.694	37.332
Mix Pak System, S.L./ Fabricación y comercialización de envases de plástico - Murcia (España)	250.000	-	25,00%		732.650	113.068	319.423	160.042	82.740
Nuevas Tecnologías Agroalimentarias, S.L. / Fabricación y comercialización de filtros de recuperación de etileno y otros productos relacionados con el sector agroalimentario - Murcia (España)	125.000	(115.000)	25,00%		29.628	145.372	7.664	(59.015)	(46.739)
Proyectos y Soluciones Tecnológicas Avanzadas, S.L./ Electrónica - Murcia (España) (**)	300.000	(300.000)	29,13%		-	-	-	-	-
Ipak Software Development, S.L./ Tecnologías de la información - Murcia (España)	100.000	(100.000)	1,85%		251.634	131.220	431.148	(67.824)	(70.821)
Hidráulica Jimol, S.L. / Productos y Servicios Industriales - Murcia (España) (**)	244.956	(244.956)	39,39%		-	-	-	-	-
Wannit Internet Trade, S.L. / Tecnologías de la información - Murcia (España) (**)	200.000	(200.000)	35,06%		-	-	-	-	-
Bemyvega, S.L. / Tecnologías de la información - Murcia (España)	150.000	-	6,14%		32.071	-	37.493	16.079	11.263
Iconic Solutions By Murcia, S.L. / Health Medical Devices - Murcia (España)	180.000	-	3,57%		24.937	488.753	315.048	(149.763)	(130.286)
	1.982.981	(1.215.332)							

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

A 31.12.2022

Denominación / Domicilio / Actividad	Valor en libros de la participación	Deterioro	% participación Directa	Capital social	Prima de emisión	Otras partidas del patrimonio	Resultado	
							Explotación	Neto
Cartonlife, S.L./ Diseño y producción de ornamentación de control - Murcia (España)	114.786	-	29,89%	24.640	130.203	169.582	47.852	30.224
Inbionova Biotech, S.L./ Simulación de sistemas biotecnológicos - Murcia (España) (**)	71.627	(71.626)	45,00%	-	-	-	-	-
Marketing Activo Inteligente, S.L./ Desarrollo de software - Murcia (España)	246.612	(183.750)	22,49%	182.727	598.704	(108.869)	55.811	34.389
Mix Pak System, S.L./ Fabricación y comercialización de envases de plástico - Murcia (España)	250.000	-	25,00%	732.650	113.068	259.659	139.368	66.014
Nuevas Tecnologías Agroalimentarias, S.L. / Fabricación y comercialización de filtros de recuperación de etileno y otros productos relacionados con el sector agroalimentario - Murcia (España)	125.000	(105.000)	25,00%	29.628	145.372	48.594	(51.585)	(40.931)
Reel Innovation, S.L./ Fabricación de jugos y conservas vegetales - Murcia (España)	303.645	(302.000)	6,70%	145.089	430.626	(221.265)	(149.155)	(117.640)
Useful Wastes, S.L./ Transformación de residuos en productos comercializables - Navarra (España)	125.000	(122.500)	15,28%	4.359	203.641	27.850	(28.244)	(29.699)
Proyectos y Soluciones Tecnológicas Avanzadas, S.L./ Electrónica - Murcia (España) (**)	300.000	(300.000)	29,13%	-	-	-	-	-
Ipak Software Development, S.L./ Tecnologías de la información - Murcia (España)	100.000	(100.000)	1,85%	251.634	131.220	453.621	(192.726)	(200.818)
Hidráulica Jimol, S.L. / Productos y Servicios Industriales - Murcia (España) (**)	244.956	(244.956)	39,39%	-	-	-	-	-
Wannit Internet Trade, S.L. / Tecnologías de la información - Murcia (España) (**)	200.000	(200.000)	35,06%	-	-	-	-	-
	2.081.626	(1.629.832)						

(\*\*) Información no disponible

La información que se presenta en esta tabla se ha obtenido de la información financiera más reciente y disponible, en su caso, de las últimas cuentas anuales no auditadas. Asimismo, ninguna de las sociedades participadas presenta resultados por operaciones interrumpidas ni ha distribuido dividendos durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

### Wannit Internet Trade, S.L

La Sociedad suscribió y desembolsó 162 participaciones, de 10 euros de valor nominal cada una, por un importe total de 1.620 euros, más una prima de emisión por importe de 1.225 euros por cada participación social, en la ampliación de capital realizada por la sociedad en escritura pública de fecha 13 de junio de 2013.

Con fecha 14 de noviembre de 2016, la sociedad Wannit Internet Trade, S.L. solicitó la declaración de concurso de acreedores voluntario, debido al estado de insolvencia de la misma. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad dio de baja esta inversión en sus estados financieros sin generar ningún tipo de resultado al tener la Sociedad registrado un deterioro por el importe total de dicha inversión.

### Cartonlife, S.L

La Sociedad suscribió y desembolsó 509 participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, por importe total de 5.090 euros, más una prima de emisión por importe de 166,50 euros por cada participación social, en la ampliación de capital social realizada en la sociedad Cartonlife, S.L. formalizada en escritura pública de fecha 26 de mayo de 2014.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se elevó a público la suscripción y desembolso por parte de la Sociedad de 227 participaciones sociales adicionales, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, por importe total de 2.270 euros, más una prima de emisión por importe de 100 euros por cada participación social.

En dicha fecha, la Sociedad y el resto de los socios formalizaron un acuerdo mediante el cual se establecieron determinados aspectos para la gestión de la sociedad participada y con el objetivo último de asegurar la de inversión por parte de la Sociedad en un periodo de tiempo determinado y obtener una rentabilidad. Entre otros aspectos, se ha acordado una estructura de diversas opciones de venta ejecutables en función del cumplimiento a futuro de determinados hitos. Los administradores de la Sociedad consideran que, en este caso, el valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad en tanto no existe un valor de mercado de referencia o resulta altamente complejo la aplicabilidad de modelos y técnicas de valoración, motivo por el que la variación del valor razonable de dichas opciones no ha sido cuantificada.

Inbionova Biotech, S.L

La Sociedad suscribió y desembolsó 142.053 participaciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, por importe total de 71.627 euros, en la ampliación de capital realizada en la sociedad Inbionova Biotech, S.L. formalizada en escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene registrado un deterioro por el importa total de dicha inversión dado que la sociedad Inbionova Biotech, S.L. se encuentra en liquidación.

Marketing Activo Inteligente, S.L

La Sociedad suscribió 7.773 participaciones sociales representativas del 13,51% del capital social, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por importe total de 7.773 euros, más una prima de emisión por importe de 15,08 euros por cada participación social, mediante compensación de créditos por importe de 125.000 euros, en la ampliación de capital social realizada en la sociedad Marketing Activo Inteligente, S.L. formalizada en escritura pública de fecha de 20 de julio de 2015.

Posteriormente, con fecha 14 de diciembre de 2015, se formalizo en escritura pública una nueva ampliación de capital en la que la Sociedad suscribe 11.709 nuevas participaciones sociales alcanzando el 22,45% del capital social, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, por importe total de 11.709 euros, más una prima de emisión por importe de 7,54 euros por cada participación social, lo que supuso un desembolso total de 100.000 euros.

Con fecha 22 de agosto de 2017, la Sociedad suscribió una ampliación de capital mediante la creación de 86.795 participaciones con valor nominal de 1 euro cada una de ellas por importe total de 86.795 euros en la que la Sociedad tomo posesión de 21.612 participaciones mediante aportaciones dinerarias que se desembolsan en su totalidad en el momento de la firma, alcanzando el 23,67% del capital social.

La Sociedad y el resto de los socios formalizaron un acuerdo mediante el cual se establecen determinados aspectos para la gestión de la sociedad participada y con el objetivo último de asegurar la desinversión por parte de la Sociedad en un periodo de tiempo determinado y obtener una rentabilidad. Entre otros aspectos, se acordó una estructura de diversas opciones de venta ejecutables en función del cumplimiento a futuro de determinados hitos.

Los administradores de la Sociedad consideran que, en este caso, el valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad en tanto no existe un valor de mercado de referencia o resulta altamente complejo la aplicabilidad de modelos y técnicas de valoración, motivo por el que la variación del valor razonable de dichas opciones no ha sido cuantificada.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Hidráulicas Jimol, S.L

Con fecha 2 de octubre de 2019, la sociedad Hidráulicas Jimol, S.L. entró en liquidación. En el ejercicio 2021, la Sociedad dio de baja esta inversión en sus estados financieros sin generar ningún tipo de resultado al tener la Sociedad registrado un deterioro por el importe total de dicha inversión.

Mix Pak System, S.L

La Sociedad suscribió y desembolsó 18.315 participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una, por importe total de 183.150 euros, más una prima de emisión por importe de 3,65 euros por cada participación social, en la ampliación de capital social realizada en la sociedad Mix Pak System, S.L. formalizada en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2015.

Con esta misma fecha, la Sociedad y el resto de los socios formalizaron un acuerdo mediante el cual se establecen determinados aspectos para la gestión de la sociedad participada y con el objetivo último de asegurar la desinversión por parte de la Sociedad en un periodo de tiempo determinado y obtener una rentabilidad. Entre otros aspectos, se ha acordado una estructura de diversas opciones de venta ejecutables en función del cumplimiento a futuro de determinados hitos. Los administradores de la Sociedad consideran que, en este caso, el valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad en tanto no existe un valor de mercado de referencia o resulta altamente complejo la aplicabilidad de modelos y técnicas de valoración, motivo por el que la variación del valor razonable de dichas opciones no ha sido cuantificada.

Nuevas Tecnologías Agroalimentarias, S.L

Con fecha 16 de abril de 2018 la Sociedad suscribió y desembolsó 7.407 participaciones sociales en la ampliación de capital de la sociedad Nuevas Tecnologías Agroalimentarias, S.L. por importe de 125.000 euros, de los que 118.000 euros corresponden a prima de emisión y 7.000 euros al valor nominal de las participaciones suscritas, representando un 25% del capital social de esta sociedad.

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene deteriorado un importe de 115.000 euros sobre la participación (105.000 euros al 31 de diciembre de 2022), por considerar los administradores de la Sociedad que la evolución de la sociedad participada no permite continuar el cumplimiento del plan de negocio definido. El importe deteriorado en el ejercicio 2023 se ha registrado en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Useful Wastes, S.L

Con fecha 11 de mayo de 2018 la Sociedad suscribió y desembolsó 666 participaciones sociales en la ampliación de capital de la sociedad Useful Wastes, S.L. por importe de 125.000 euros, de los que 124.000 euros corresponden a prima de emisión y 1.000 euros al valor nominal de las participaciones suscritas, representando un 15,28% del capital social de esta sociedad. La Sociedad considera que mantiene influencia significativa sobre la participada al disponer, entre otros aspectos, de control y derecho de veto sobre cualquier decisión relevante que pudiese tomar, por lo que clasificó la participación mantenida en la sociedad como asociada.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía deteriorado un importe de 122.500 euros sobre la participación (102.500 euros al 31 de diciembre de 2021) por considerar los administradores de la Sociedad que la evolución de la sociedad participada no permitía continuar el cumplimiento del plan de negocio definido. El importe deteriorado en el ejercicio 2022 registró en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Con fecha 21 de julio de 2023 se elevó a público el acuerdo de disolución de la sociedad, habiéndose procedido a efectuar su baja en el balance, reconociéndose una pérdida por un importe que asciende a 2.500 euros.

Reel Innovation, S.L

Con fecha 4 de julio de 2018 la Sociedad suscribió y desembolsó 10.950 participaciones sociales en la ampliación de capital de la sociedad Reel Innovation, S.L. por importe de 200.000 euros, de los que 189.000 euros corresponden a prima de emisión y 11.000 euros al valor nominal de las participaciones suscritas, representando un 15,00% del capital social de esta sociedad. La Sociedad considera que mantiene influencia significativa sobre la participada al disponer, entre otros aspectos, de control y derecho de veto sobre cualquier decisión relevante que pudiere tomar, por lo que clasificó la participación mantenida en la sociedad como asociada.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad formalizó la convertibilidad del préstamo participativo, así como de los intereses pendientes de pago hasta la fecha por el cual la Sociedad ha suscrito 5.554 participaciones sociales del tipo B de valor nominal 1 euro y prima de emisión 17,69 euros, suponiendo una compensación de 100.000 euros por el valor del préstamo participativo y 3.600 euros por los intereses del préstamo.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía deteriorado un importe de 302.000 euros sobre la participación (290.000 euros al 31 de diciembre de 2021) por considerar los administradores de la Sociedad que la evolución de la sociedad participada no permite continuar el cumplimiento del plan de negocio definido. El importe deteriorado en el ejercicio 2022 se registró en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Tras la aportación de otros inversores, dadas las necesidades de financiación, la posición de la Sociedad se diluyó pasando de ostentar un 6,70 % del capital social a un 4,78 % en el ejercicio 2023. Finalmente, y puesta de manifiesto la inviabilidad actual del proyecto empresarial, con fecha 12 de junio de 2023, la Sociedad ha transmitido la totalidad de las participaciones sociales que poseía por un precio simbólico, habiéndose reconocido como resultado de dicha operación una pérdida que asciende a 1.629 euros.

Proyectos y Soluciones Tecnológicas Avanzadas, S.L

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Sociedad concedió un préstamo participativo a Proyectos y Soluciones Tecnológicas Avanzadas, S.L por importe total de 150.000 euros con el fin de dotar a la entidad prestataria de recursos y tesorería. Asimismo, con fecha 12 de mayo de 2017 la Sociedad, en base al acuerdo contractual con la sociedad prestataria, decidió incrementar el importe del préstamo principal en 150.000 euros adicionales, aplicándose para este segundo tramo las mismas condiciones y régimen de tratamiento que en el primer tramo emitido en 2016.

El préstamo se concedió por un plazo de cinco años, con un periodo inicial de carencia de un año, durante el cual la sociedad prestataria solamente abono intereses. Trascurrido dicho periodo, el principal se amortizo a lo largo de los cuatro años restantes mediante el pago de cuotas trimestrales iguales por importe de 18.750 euros, además de los intereses correspondientes.

Dichos intereses estaban compuestos por una parte fija y otra variable. Se estableció un 5% anual fijo sobre el principal pendiente de pago, así como un interés adicional de un tipo del 3% anual sobre el principal pendiente de pago que se devengaría siempre que los estados financieros formulados por la sociedad prestataria cumplieren con las previsiones mínimas previstas en el plan de negocio adjunto al acuerdo de inversión suscrito con la Sociedad.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad formalizó la convertibilidad del préstamo participativo, por el cual la Sociedad ha suscrito 61.596 participaciones sociales de valor nominal 1 euro y prima de emisión 3,87 euros, suponiendo una compensación de 300.000 euros correspondientes al valor del préstamo participativo, sin considerar los intereses devengados.

Con fecha 14 de junio de 2021, la Sociedad llevó a cabo la Operación Acordeón. El capital social quedó reducido en 211.469 euros, quedando en cero euros con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas, así quedando ejecutado la compensación de créditos, y deterioro del 100% de su inversión.

Ipak Software Development, S.L

Con fecha 11 de diciembre de 2021 la Sociedad formalizó un préstamo participativo puente por importe de 100.000 euros que fue convertido en capital según escritura pública de fecha 17 de marzo de 2022, mediante la suscripción de 5.350 euros de capital con un desembolso total de 100.000 euros incluyendo una prima de emisión 94.650 euros de la sociedad Ipak Software Development, S.L. cuyo capital después de la ampliación ascendía a 260.946 euros. Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad registró un deterioro de la participación por 100.000 euros en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Lock Up Smart Doors, S.L

Con fecha 10 de agosto de 2021 la Sociedad suscribió y desembolsó 26.780 participaciones sociales en la ampliación de capital de la sociedad Lock Up Smart Doors, S.L., por importe de 267,80 euros, quedando un capital social resultante de 10.087 euros, representativas de un 2,65% del capital social de esta sociedad.

Con fecha 30 de junio de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó por unanimidad la operación de venta de la totalidad de las participaciones de Lock Up Smart Doors, S.L. que son titularidad de la Sociedad, es decir, 26.780 participaciones sociales. Como contraprestación la Sociedad ha recibido 12.014 acciones de la compañía Operto Guest Technologies Inc. que registraron en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” atendiendo a la iliquidez de las mismas. Como resultado de la operación la Sociedad registró en el ejercicio 2022 una pérdida que asciende a 65.597 euros que se incluyó en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Green World Compoundig, S.L

Con fecha 19 de diciembre de 2016, la Sociedad suscribió y desembolsó 24.600 participaciones sociales en la ampliación de capital de la sociedad Reciclajes GWE Plastics, S.L., por importe de 400 miles de euros, de los que 154 miles de euros corresponden a prima de emisión y 246 miles de euros al valor nominal de las participaciones suscritas, representando un 24,5% del capital social de esta sociedad. Con esta misma fecha, la Sociedad y el resto de los socios formalizaron un acuerdo mediante el cual se establecen determinados aspectos para la gestión de la sociedad participada y con el objetivo último de asegurar la desinversión por parte de la Sociedad en un periodo de tiempo determinado y obtener una rentabilidad. Entre otros aspectos, se ha acordado una estructura de diversas opciones de venta ejecutables en función del cumplimiento a futuro de determinados hitos.

Con fecha 26 de julio de 2018 la Sociedad realizó una enajenación parcial de la participada a un tercero, desinvirtiendo un total de 8.032 participaciones a un precio de 32,47 euros por participación. Fruto de esta operación, se diluye el capital social mantenido en Reciclajes GWE Plastics, S.L. hasta el 16,5%.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

No obstante, la Sociedad considera que mantiene influencia significativa sobre la participada al disponer, entre otros aspectos, de control y derecho de veto sobre cualquier decisión relevante que pudiese tomar, por lo que clasificó la participación mantenida en la sociedad como asociada. En esta misma fecha, la Sociedad formalizó una opción de compraventa de estas participaciones a favor del resto de socios, por la cual estos se obligan a adquirir dichas participaciones si la Sociedad lo considera necesario y a partir del ejercicio 2025, a un precio mínimo superior al coste de adquisición.

Con fecha 18 de julio de 2019, Reciclajes GWE Plastics, S.L. acordó su fusión por absorción con Green World Compounding, S.L. produciéndose la disolución de la sociedad absorbida Reciclajes GWE Plastics, S.L y quedando extinguidas sus operaciones contables a partir de 1 de enero de 2019. Como consecuencia de dicha operación, el porcentaje de Murcia Emprende en la misma ha pasado a ser el 12,65%.

Con fecha 3 de junio de 2022 la Sociedad vendió su participación en Green World Compounding, S.L. generando un beneficio en la operación de 2.173.676 euros. El acuerdo de venta está compuesto de una parte fija cobrada en efectivo más una parte variable en función de determinados parámetros futuros cuya resolución podría extenderse hasta el ejercicio 2026. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los administradores de la Sociedad consideraban que el valor razonable de dicha parte variable no puede ser estimado con fiabilidad, motivo por el cual no se ha reconocido ningún ingreso por este concepto.

Bemyvega, S.L.

Con fecha 8 de septiembre de 2023 la Sociedad suscribió y desembolsó 2.673 participaciones sociales en la ampliación de capital de la sociedad Bemyvega, S.L., por importe de 150.000 euros, de los que 147.327 euros corresponden a prima de emisión y 2.673 euros al valor nominal de las participaciones suscritas, representativas de un 6,14 del capital social.

Iconic Solutions By Murcia, S.L.

Con fecha 19 de mayo de 2023, la Sociedad ha suscrito 15.037 participaciones sociales, representativas del 3,57 % del capital social, de valor nominal 0,10 euros, mediante el desembolso de 180.000 euros, correspondiendo la diferencia a prima de asunción.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro relacionadas con las inversiones descritas en el cuadro anterior y sus movimientos han sido los siguientes:

2023				
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Entradas	Salidas y reducciones	Pérdida por deterioro. Saldo final
Instrumentos de Patrimonio	(1.629.832)	(10.000)	424.500	(1.215.332)
	<u>(1.629.832)</u>	<u>(10.000)</u>	<u>424.500</u>	<u>(1.215.332)</u>
2022				
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Entradas	Salidas y reducciones	Pérdida por deterioro. Saldo final
Instrumentos de Patrimonio	(1.477.832)	(152.000)	-	(1.629.832)
	<u>(1.477.832)</u>	<u>(152.000)</u>	<u>-</u>	<u>(1.629.832)</u>

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Los administradores de la Sociedad, sobre la base de la información financiera disponible cada una de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2023 y el análisis de desviaciones de las proyecciones presupuestadas y los datos económicos reales, han considerado una dotación en concepto de deterioro por un importe neto de 10.000 euros (152.000 euros en el ejercicio 2022).

Para estimar el importe recuperable de estas inversiones, las hipótesis asumidas por los administradores de la Sociedad en el descuento de flujos de efectivo futuros estimados han sido el crecimiento de la cifra de negocios en base al histórico experimentado en los cinco últimos años y el mantenimiento del nivel de EBITDA sobre ventas en línea con ejercicios anteriores en base a un horizonte temporal de cinco años (2024-2028) y un valor perpetuo igual al flujo de caja del quinto año.

El tipo de descuento medio utilizado se sitúa entre el 5,49% y el 7,64% en función del sector en el que opera la Sociedad y su estructura financiera (misma situación en el ejercicio 2022).

a.1) Coeficiente de inversión y concentración

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13, establece que las Sociedades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones o participaciones en el capital de las empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad empresarial. Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Entidad de Capital Riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no cumple con los coeficientes de inversión mínimos, debido a los deterioros registrados y a las operaciones de desinversión realizadas durante el ejercicio computables en el coeficiente obligatorio, encontrándose en uno de los supuestos de incumplimiento temporal previstos en el artículo 17 de la citada normativa (misma situación en el ejercicio 2022).

Asimismo, según el artículo 16 de la normativa citada anteriormente, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumple con estos coeficientes (misma situación al 31 de diciembre de 2022).

b) Préstamos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas

El detalle de los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

<u>Categorías:</u>	Inversiones financieras a corto plazo	
	31.12.2023	
	Nominal inicial	Capital pendiente
Mix Pak System, S.L.	50.000	31.566
Cronobiotech, S.L.	120.000	48.000
Deterioro acumulado	-	(48.000)
	170.000	31.566

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Categorías:	Inversiones financieras a corto plazo	
	31.12.2022	
	Nominal inicial	Capital pendiente
Mix Pak System, S.L.	50.000	31.566
Cronobiotech, S.L.	120.000	48.000
Deterioro acumulado	-	(48.000)
	170.000	31.566

Durante el ejercicio 2020 se procedió a la capitalización de créditos de la sociedad participada Reel Innovation, S.L. (nota 6.a). La capitalización de dichos créditos supuso el aumento en la participación sobre el capital social de un 1% alcanzando un control del 6,7% tras la ampliación de capital de noviembre de 2021. Asimismo, se procedió a traspasar deterioros registrados por importe de 103.645 euros. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha transmitido la totalidad de las participaciones sociales.

Wannit Internet Trade, S.L

Con fecha 18 de junio de 2015, la Sociedad otorgo un préstamo a la sociedad Wannit Internet Trade, S.L con objeto de cubrir el déficit de tesorería de dicha sociedad por importe de 35 miles de euros. Dicho préstamo tenía establecido su vencimiento el 1 de julio de 2016.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el préstamo devengó un tipo de interés del 3,5%. No obstante, la Sociedad no ha reconocido los intereses asociados en tanto considera el crédito irrecuperable en su totalidad y ha dado de baja esta inversión en sus estados financieros sin generar ningún tipo de resultado al estar completamente deteriorada.

Hidráulica Jimol, S.L

Con fecha 22 de diciembre de 2017 la Sociedad otorgó un préstamo a la empresa Hidráulica Jimol, S.L. por importe de 70.000 euros. La amortización del mismo estaba prevista durante los cuatro años siguientes, incluyendo el préstamo un año de carencia. El préstamo devenga un tipo de interés fijo del 4,5% anual pagadero al vencimiento del préstamo. No obstante, la Sociedad no ha reconocido los intereses asociados en tanto considera el crédito irrecuperable en su totalidad y ha dado de baja esta inversión en sus estados financieros sin generar ningún tipo de resultado al estar completamente deteriorada.

Mix Pak System, S.L

Con fecha 20 de diciembre de 2016 la Sociedad concedió un préstamo participativo a la empresa Mix Pak System, S.L. por importe de 50.000 euros. El plazo de amortización es de cuatro años, siendo el primero de carencia, devengando solamente los intereses. Durante los tres años restantes, la sociedad prestataria comprometió a abonar cuotas trimestrales por importe de 4.167 euros, más los intereses correspondientes.

El tipo de interés aplicable al principal pendiente es del 5% nominal anual fijo, más un 3% variable siempre que la sociedad prestataria cumpla con los objetivos de EBITDA recogidos en la escritura pública de formalización del préstamo participativo.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Con fecha 20 de diciembre de 2016 y en garantía del cumplimiento de las obligaciones de pago, se formalizó un derecho real de prenda sobre 2.740 participaciones de la sociedad prestataria.

Con fecha al 30 de septiembre de 2018 se renegociaron las cláusulas del contrato del préstamo participativo, ampliando su carencia a dos años desde su concesión, así como una cuota fija trimestral a contar desde el tercer año y hasta el vencimiento del préstamo por importe de 6.250 euros más los intereses correspondientes.

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha reconocido como ingresos financieros los intereses devengados que ascienden a 1.265 euros. Al 31 de diciembre de 2023, el importe del principal pendiente de amortizar ascendía a 31.250 euros, no existiendo intereses devengados y no cobrados (al 31 de diciembre de 2022, el importe del principal pendiente de amortizar ascendía a 31.250 euros, existiendo intereses devengados y no cobrados por un importe que ascendía a 316 euros).

Cartonlife, S.L

Con fecha 1 de agosto de 2017, la Sociedad otorgo un préstamo a la sociedad Carton Life, S.L. con objeto de cubrir el déficit de tesorería de dicha sociedad por importe de 45 miles de euros. Dicho préstamo tiene establecido su vencimiento el 31 de diciembre de 2021, amortizándose en cuotas trimestrales que incluían tanto capital como intereses.

El tipo de interés aplicable al principal pendiente es del 4,50% anual fijo, más un 2,5% variable siempre que la sociedad prestataria cumpla con los objetivos de EBITDA recogidos en la escritura pública de formalización del préstamo participativo.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 se renegociaron las cláusulas del contrato del préstamo participativo, otorgando carencia al mismo de un año desde su concesión, así como una cuota fija trimestral a contar desde el segundo año y hasta el vencimiento del préstamo por importe de 3.214 euros más los intereses correspondientes, al 31 de diciembre 2021. El préstamo se encuentra amortizado en su totalidad.

Chronobiotech, S.L.

En el ejercicio 2013 la Sociedad deterioró la totalidad de esta inversión. Los administradores de la Sociedad consideran, en el contexto de prudencia en las estimaciones que establece el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, que los factores causantes del deterioro registrado y su liquidación se mantienen a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

c) Inversiones financieras a largo plazo

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

	Inversiones financieras a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
<u>Categorías:</u>						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	9.100	9.100	9.100	9.100
Instrumentos de patrimonio de otras entidades	87.310	92.310	-	-	87.310	92.310
Fondos de inversión	443.678	421.221	-	-	443.678	421.221
	<u>530.988</u>	<u>513.531</u>	<u>9.100</u>	<u>9.100</u>	<u>540.088</u>	<u>522.631</u>

c.1) Fondos de inversión

El coste de adquisición y el valor razonable de los fondos de inversión al 31 de diciembre eran los siguientes:

	2023		2022	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
Activos financieros a largo plazo				
Fondos de inversión	459.600	443.678	459.600	421.221
	<u>459.600</u>	<u>443.678</u>	<u>459.600</u>	<u>421.221</u>

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, con el fin de optimizar la gestión de la tesorería disponible en el largo plazo, la Sociedad mantiene suscritas participaciones en diversos fondos de inversión, tanto de renta fija como de renta variable mixta. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene un importe de 443.678 euros recogido en la rúbrica "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance adjunto (421.221 euros en el ejercicio 2022).

Estos activos financieros han sido clasificados por los administradores de la Sociedad como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Al cierre del ejercicio 2023 los cambios en el valor razonable de estos activos han sido registrados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto del balance adjunto. La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2023 una variación del valor razonable por un montante de 22.457 euros (46.031 euros en el ejercicio 2022).

c.2) Instrumentos de patrimonio – De otras entidades

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad mantiene las siguientes participaciones (importe en euros):

A 31.12.2023

Denominación/ Domicilio/ Actividad	Valor en libros de la participación	Deterioros	% participación		Capital social	Prima de emisión	Otras partidas del patrimonio	Resultado	
			Directa					Explotación	Neto
Aunon Sweets, S.L. Fabricación y comercialización de golosinas - Blanca (España) (**)	452.574	(452.574)	6,00%		-	-	-	-	-
Mileyenda Entertainment, S.L. - Ocio y entretenimiento deportivo - Espinardo (España)	215.103	(197.500)	10,00%	103.788	254.315	(374.002)	83.797	46.447	
Biometric Vox, S.L. - Tecnología biométrica vocal - Espinardo (España)	224.000	(221.900)	4,97%	3.864	1.000.142	(472.152)	(89.720)	(67.965)	
Operto Guest Technologies Inc. - Automatización y domótica - Canadá (**)	67.607	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>959.284</u>	<u>(871.974)</u>							

A 31.12.2022

Denominación/ Domicilio/ Actividad	Valor en libros de la participación	Deterioros	% participación		Capital social	Prima de emisión	Otras partidas del patrimonio	Resultado	
			Directa					Explotación	Neto
Aunon Sweets, S.L. Fabricación y comercialización de golosinas - Blanca (España) (**)	452.574	(452.574)	6,00%		-	-	-	-	-
Mileyenda Entertainment, S.L. - Ocio y entretenimiento deportivo - Espinardo (España)	215.103	(197.500)	10,00%	103.788	254.315	(117.097)	(192.765)	(148.101)	
Biometric Vox, S.L. - Tecnología biométrica vocal - Espinardo (España)	224.000	(216.900)	4,97%	3.864	1.000.142	(383.338)	(118.119)	(88.588)	
Operto Guest Technologies Inc. - Automatización y domótica - Canadá (**)	67.607	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>959.284</u>	<u>(866.974)</u>							

(\*\*) Información no disponible

La información que se presenta en esta tabla se ha obtenido de la información financiera más reciente y disponible, en su caso, de las últimas cuentas anuales no auditadas. Asimismo, ninguna de las sociedades participadas presenta resultados por operaciones interrumpidas ni ha distribuido dividendos durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

A continuación, se describen las características más significativas de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2023:

**Aunon Sweets, S.L**

Con fecha 14 diciembre de 2004, la Sociedad suscribió y desembolsó 1.803 participaciones en la ampliación de capital de la sociedad Aunon Sweets, S.L, por importe total de 600 miles de euros, de los cuales 180.000 euros correspondían a capital social y 420 miles de euros a la prima de emisión, que representa el 6% del capital social de esta sociedad.

En esta misma fecha la Sociedad formalizo una opción de compraventa de estas participaciones a favor del resto de socios, por la cual estos se obligaban a adquirir dichas participaciones, si la Sociedad lo consideraba necesario, en el plazo correspondiente entre el inicio del día 3 de diciembre de 2007 y antes de la finalización del día 3 de enero de 2008, a un precio superior al coste de adquisición.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

La Sociedad fue cesada del Consejo de Administración de Aunon Sweets, S.L. en noviembre de 2005. Antes de ser cesada, la Sociedad dispuso de información financiera que cuestionaba el principio de continuidad de la actividad de la empresa participada, motivo por el que en el ejercicio 2005 la Sociedad deterioro la totalidad de esta inversión, por importe de 600.000 euros.

Con fecha de 19 de diciembre de 2007, la Sociedad, haciendo valer su derecho al ejercicio de la opción de venta de estas participaciones a favor de los socios de la misma descrita anteriormente, convoco a dichos socios ante notario para formalizar la escritura pública de dicha opción. Ninguno de los socios requeridos compareció a dicha convocatoria.

Con fecha 11 de febrero de 2008, la Sociedad interpuso demanda de juicio ordinario contra los socios de Aunon Sweets, S.L., ante el Juzgado de Primera Instancia de Murcia por incumplimiento de los acuerdos firmados. Posteriormente, con fecha 29 de noviembre de 2011 el Juzgado de Primera Instancia de Murcia dicto sentencia a favor de la Sociedad condenando a los demandados al pago de 1.167.000 euros.

Bajo estas premisas, durante el ejercicio 2012, la Sociedad alcanzó un acuerdo con los socios minoritarios de Aunon Sweets, S.L. cobrando un importe total de 148.000 euros, coincidente con el porcentaje de participación comprometido por dichos accionistas minoritarios y condonándoles a los mismos la deuda restante según sentencia. Los administradores de la Sociedad han considerado conveniente no registrar en las presentes cuentas anuales active contingente alguno en relación con el importe pendiente de recuperar, en base a la probabilidad real de recuperación del mismo, si bien existen determinados bienes embargados al respecto que pudieran constituir garantía a futuro sobre la recuperabilidad de dicho importe.

Con fecha 21 de febrero de 2019, la sociedad Aunon Sweets, S.L, fue declarada en liquidación.

Mileyenda Entertainment, S.L

Con fecha 30 de septiembre de 2016 la Sociedad concedió un préstamo participativo a Mileyenda Entertainment, S.L. por importe total de 120.000 euros con el fin de dotar a la entidad prestataria de recursos y tesorería. El mencionado préstamo se concede por un plazo de 6 años y 4 meses, con un periodo de carencia inicial de 3 años y 4 meses, periodo durante el cual Mileyenda Entertainment, S.L. únicamente abonara intereses. Trascurrido este periodo, el principal se amortizaría a lo largo de los tres años restantes mediante el pago de cuotas trimestrales iguales, por importe de 10 miles de euros, más los correspondientes intereses.

Con fecha 20 de diciembre de 2017 la Sociedad concedió un préstamo adicional de 90.000 euros, aplicándose un periodo de carencia similar al periodo establecido en el préstamo anterior, con una amortización trimestral de las cuotas y con un plazo de 6 años y 4 meses, no siendo este prorrogable.

El tipo de interés aplicable tenía carácter fijo y aplicaba al total de financiación concedida, consistente en el 3% anual sobre el principal pendiente de pago, que se devengaría exclusivamente en caso de que el resultado del ejercicio de Mileyenda Entertainment, S.L. alcance, al menos, el 5% de la cifra de ventas del correspondiente ejercicio.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad formalizó la convertibilidad del préstamo participativo, así como de los intereses pendientes de pago hasta la fecha por el cual la Sociedad ha suscrito 10.379 participaciones sociales de valor nominal 1 euro y prima de emisión 19,72, suponiendo una compensación de 210.000 euros por el valor del préstamo participativo y 5.100 euros por los intereses pendientes.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

Con fecha 27 de diciembre de 2023, se elevó a público el acuerdo de fusión por absorción, siendo la sociedad absorbente Clupik Management, S.L. y la sociedad absorbida Mileyenda Entertainment, S.L, mediante la ampliación de capital de la absorbente en 408.018 euros quedando íntegramente desembolsadas con cargo al patrimonio aportado por la sociedad absorbida, siendo adjudicadas por canje de títulos a los socios de la sociedad absorbida, correspondiendo una participación de la sociedad absorbida a 3,93 participaciones de la sociedad absorbente, por lo que en consecuencia, la Sociedad ha recibido 40.802 participaciones de la sociedad resultante. Con fecha 29 de febrero de 2024, el acuerdo de fusión ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

Biometric Vox, S.L

Con fecha 14 de febrero de 2019 la Sociedad suscribió y desembolsó 32 participaciones en la ampliación de capital de la sociedad Biometric Vox, S.L por importe total de 224 miles de euros, de los cuales 192 euros correspondían a capital social y 32 miles de euros a la prima de emisión, representando un 4,97% del capital social de esta sociedad.

Operto Guest Technologies, Inc.

La Sociedad mantiene 12.014 acciones de la compañía Operto Guest Technologies Inc. que se han registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” atendiendo a la iliquidez de las mismas.

Otra información

Durante el ejercicio 2023 los administradores de la Sociedad, sobre la base de la información financiera disponible de la sociedad participada al 31 de diciembre de 2023 y el análisis de desviaciones de las proyecciones presupuestadas y los datos económicos reales, han considerado la dotación de 5.000 euros en concepto de deterioro por las participaciones de Biometric Vox, S.L. (5.000 euros en el ejercicio 2022). En el ejercicio 2022, se dotaron 150.000 de euros en concepto de deterioro por las participaciones de Mileyenda Entertainment, S.L.

c.3) Correcciones por deterioro de inversiones financieras a largo plazo

El movimiento de las cuentas correctoras del deterioro de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto es el siguiente:

	Euros		
	2023		
	Instrumentos de Patrimonio - Fondos de Inversión	Instrumentos de Patrimonio - De otras entidades	Total
<i>No Corriente</i>			
Saldo al 1 de enero	421.221	92.310	513.531
Entradas	-	-	-
Aplicaciones	22.457	(5.000)	17.457
Saldo al 31 de diciembre	443.678	87.310	530.988

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

	Euros		
	2022		
	Instrumentos de Patrimonio - Fondos de Inversión	Instrumentos de Patrimonio - De otras entidades	Total
<i>No Corriente</i>			
Saldo al 1 de enero	467.252	179.703	646.955
Entradas	-	67.607	67.607
Aplicaciones	(46.031)	(155.000)	(201.031)
Saldo al 31 de diciembre	421.221	92.310	513.531

d) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Otros activos financieros	9.100	9.100	600.000	-
Total	9.100	9.100	600.000	-

En el epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluyen fianzas y otros activos financieros a coste amortizado con un vencimiento indeterminado, que se han clasificado a largo plazo atendiendo a sus características.

En la categoría “Activos financieros a coste amortizado”, existen activos financieros correspondientes a depósitos en entidades financieras con vencimiento en 2024 por 600.000 euros al cierre del ejercicio 2023. En el ejercicio 2023, se han devengado intereses por importe de 7.867 euros.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Los resultados netos generados por cada categoría de activos financieros son los siguientes:

	Ejercicio 2023		
	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Total
<u>Categorías:</u>			
Pérdidas por deterioro de valor	(15.000)	-	(15.000)
Pérdidas por enajenación	(4.129)	-	(4.129)
Ganancias/(Pérdidas) netas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	(19.129)	-	(19.129)
Variación del valor razonable	-	22.457	22.457
Ganancias/(Pérdidas) netas registradas en el patrimonio neto	-	22.457	22.457

	Ejercicio 2022		
	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Total
<u>Categorías:</u>			
Pérdidas por deterioro de valor	(307.000)	-	(307.000)
Beneficios por enajenación	2.173.676	-	2.173.676
Pérdidas por enajenación	(67.597)	-	(67.597)
Ganancias/(Pérdidas) netas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.799.079	-	1.799.079
Variación del valor razonable	-	(46.031)	(46.031)
Ganancias/(Pérdidas) netas registradas en el patrimonio neto	-	(46.031)	(46.031)

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

f) Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, es el siguiente:

	Pasivos financieros a corto plazo			
	Acreedores y cuentas a pagar		Total	
	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	68.860	79.109	68.860	79.109

f.1) Otra información

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

Ratio de operaciones pagadas	7	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	52
	2023	2022
	Importe	Importe
Total pagos realizados	201.274	513.827
Total pagos pendientes	61.852	76.012
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	201.160	623.883
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	248	215
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	99,94%	99,87%
Porcentaje del número de facturas pagadas fuera del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	99,20%	99,54%

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

7) Fondos Propios

a) Capital social

Con fecha 21 de diciembre de 2018 la Junta General de accionistas de la Sociedad aprobó la reducción de su capital por compensación de pérdidas en 1.401 miles de euros con el objetivo de corregir el desequilibrio patrimonial en el que se encontraba inmersa (nota 7.c).

Como consecuencia de la operación societaria descrita, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el capital social estaba representado por 6.800 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 794 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente con los números 1 al 6.800, ambos inclusive.

En cuanto a la reducción de capital del ejercicio 2020 para la corrección del equilibrio patrimonial antes mencionado, se aprobó el 26 de junio de 2020 una reducción del valor nominal por un importe de 418 euros por acción. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está formado por 6.800 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 376 euros de valor nominal cada una de ellas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y obligaciones, no estando admitidas a cotización.

Las sociedades que cuentan con una participación igual o superior al 10% son las siguientes:

	Porcentaje participación	Euros
Caixabank, S.A.	28,70%	733.200
Banco Sabadell, S.A.	28,70%	733.200
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	22,00%	564.000
Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO)	20,60%	526.400
	100,00%	2.556.800

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 esta reserva no se encontraba completamente constituida.

c) Situación patrimonial

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, la Sociedad no se encontraba en causa de desequilibrio patrimonial.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

8) Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Cuenta	2023		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	No corriente	Corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	(483)
Retenciones y pagos a cuenta	-	8.840	-
Activo por impuesto diferido	3.343	-	-
Activo por impuesto corriente	-	1.792	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	411	(5.475)
	<u>3.343</u>	<u>11.043</u>	<u>(5.958)</u>

Cuenta	2022		
	Saldos deudores		Saldos acreedores
	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas			
Retenciones y pagos a cuenta	9.266	-	(1.022)
Activo por impuesto corriente	302	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	(2.551)	-
Organismos de la Seguridad Social	411	-	(3.276)
	<u>9.979</u>	<u>(2.551)</u>	<u>(4.298)</u>

La conciliación entre el resultado contable y base imponible de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ejercicio 2023				Total
	Aumentos		Disminuciones		
Saldo de ingresos y gastos		(239.174)	22.547	-	(216.627)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	(5.637)	(5.637)
Diferencias permanentes					
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias					
Con origen en el ejercicio					
Deterioro de inversiones en vinculadas	15.000	-	-	-	15.000
Deducción 30% gastos de amortización	-	(193)	-	-	(193)
Con origen en ejercicios anteriores					
Por variación de instrumentos financieros	-	-	-	(16.910)	(16.910)
Base imponible (Resultado fiscal)					(224.367)

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

	Ejercicio 2022				
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos	1.550.745	-	-	(46.031)	1.504.714
Impuesto sobre Sociedades	-	-	11.508		11.508
Diferencias permanentes					
Con origen en el ejercicio	-	(2.151.939)	-	-	(2.151.939)
Diferencias temporarias					
Con origen en el ejercicio					
Deterioro de inversiones en vinculadas	307.000	-	-	-	307.000
Deducción 30% gastos de amortización	-	(193)	-	-	(193)
Con origen en ejercicios anteriores					
Por variación de instrumentos financieros	-	-	34.523	-	34.523
Base imponible (Resultado fiscal)					(294.387)

El desglose del gasto /(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(239.174)	1.550.745
Diferencias permanentes	-	(2.151.939)
Diferencias temporarias	14.807	306.807
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados es el siguiente:

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable. El detalle de dichos activos no registrados a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
	Importe	Importe
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Límite a la deducibilidad del gasto de amortización	97	97
Bases imponibles negativas:	802.382	746.290
Total activos por impuesto diferido	802.478	746.386

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, y con efectos a partir del 1 de enero de 2016, los deterioros en las participaciones realizados tanto en este ejercicio como en anteriores por la Sociedad no serían fiscalmente deducibles.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de periodos impositivos siguientes, de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades. Las bases imponibles pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Año de origen	Al 31.12.2023	Al 31.12.2022
	Importe	Importe
2005	497.056	497.056
2006	110.636	110.636
2007	6.176	6.176
2008	10.680	10.680
2009	90.939	90.939
2010	100.371	100.371
2013	231.790	231.790
2014	148.551	148.551
2015	200.928	200.928
2016	167.931	167.931
2017	242.304	242.304
2018	239.125	239.125
2019	218.538	218.538
2020	232.749	232.749
2021	192.998	192.998
2022	294.387	294.387
2023	224.367	-
Total	3.209.526	2.985.159

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2020 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

9) Ingresos y gastos

a) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	15.580	17.360
Cargas sociales	340	1.701
	15.920	19.061

b) Otros gastos de explotación

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	10.357	10.357
Servicios de profesionales independientes	153.963	157.877
Primas de seguros	5.931	12.918
Servicios bancarios y similares	235	180
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.326	1.647
Suministros	2.291	2.192
Otros servicios	6.510	7.066
Tributos	40.071	36.965
	220.684	229.202

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" recoge, fundamentalmente, el importe de servicios prestados a la Sociedad en concepto de asesoramiento en materia de inversión, desinversión y financiación en sociedades participadas, así como en materia de finanzas corporativas.

10) Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones y saldos con vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas, así como el detalle de los saldos de balance es el siguiente:

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

	2023	2022
Saldos		
Activo		
Inversiones financieras a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio (nota 5.a)	767.649	451.794
Inversiones financieras a corto plazo		
Préstamos y créditos a empresas (nota 5.c)	31.566	31.566
Efectivo	1.348.324	2.521.866
Total empresas grupo y asociadas	2.147.539	3.005.226
Ingresos por intereses		
Otros ingresos financieros	1.563	1.589

b) Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de sueldos, dietas por desplazamiento y asistencia u otros conceptos a los miembros del Consejo de Administración. La Sociedad no tiene concedidos anticipos, créditos ni avales a sus administradores ni a su alta dirección, ni tiene contratada obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los actuales o anteriores miembros (misma situación en el ejercicio 2022).

No se han devengado ni percibido retribuciones durante los ejercicios 2023 y 2022 por la alta dirección de la Sociedad. Igualmente, la Sociedad mantiene formalizada una póliza de seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos, siendo estos mismos los beneficiarios, con una prima anual durante el ejercicio 2023 de 5.931 euros (12.654 euros durante el ejercicio 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha producido modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y sus socios o los administradores o personas que actúan por cuenta de ellos por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

El número de consejeros de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a cuatro personas jurídicas, siendo cuatro hombres las personas físicas que los representan.

c) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores

Al cierre del ejercicio 2023, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto directo o indirecto que, ellos o sus personas vinculadas según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

11) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Gestión del riesgo

La actividad de inversión de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen a la Sociedad, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta es el de la inversión en participaciones de capital, así como préstamos concedidos a sociedades mercantiles. Dicho riesgo se mitiga mediante el seguimiento directo o indirecto de las sociedades participadas y prestatarias, y del valor de los

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2023**

activos de las mismas. Adicionalmente, la Sociedad está expuesta al riesgo correspondiente a los importes que mantiene en depósitos y cuentas bancarias, pero dado que son entidades financieras de primer orden y accionistas de la propia Sociedad, dicho riesgo se considera bajo.

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, esta invierte, principalmente en acciones no cotizadas y préstamos a largo plazo asociados en la mayoría de los casos a las adquisiciones de cartera. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y largo plazo.

En cuanto al riesgo de mercado, la Sociedad se encuentra expuesta a un riesgo de precio derivado bien de la situación coyuntural del mercado financiero global, bien por la situación que pueda producirse en los sectores económicos en que materializa sus inversiones.

Por último, la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, en tanto el activo del balance se encuentra referenciado básicamente a tipos de interés variable.

b) **Gestión de capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos de la Sociedad, así como al cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de inversión.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

12) Otra información

a) **Personal**

La distribución por sexo al término del ejercicio 2023 detallada por categorías es una mujer en la categoría de administrativo (misma situación al cierre del ejercicio 2022).

A lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33% (misma situación en el ejercicio 2022).

b) **Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados de auditoría a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	2023	2022
Servicios de auditoría	12.500	12.500
	<u>12.500</u>	<u>12.500</u>

13) Hechos posteriores al cierre

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio susceptibles de modificar las mismas o ser objeto de información adicional en las presentes cuentas anuales.

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A. han formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria, que se extiende en las páginas número 1 a 46.

Murcia, 22 de marzo de 2024

---

D. Carmelo Jesús López Martínez  
En representación de Bansabadell  
Inversio Desenvolupament, S.A.

---

D. Joaquín Gómez Gómez  
En representación de Instituto de  
Fomento de la Región de Murcia

---

D. Isaac Ruiz Barrionuevo  
En representación de Sociedad  
Valoración y Control, S.L.U.

---

D. Diego González Alarcón  
En representación de Cajamar, S.C.C.

---

D<sup>a</sup>. Isabel del Rey Carrión  
Secretaria no consejera del Consejo de  
Administración

## **Informe de Gestión**

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Informe de gestión del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2023**

## **1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD**

Durante el ejercicio 2023, desde la Sociedad se ha continuado trabajando intensamente en la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión con el objetivo de dar cumplimiento a los coeficientes mínimos de inversión que establece la normativa vigente y al fin para el que fue constituida la Sociedad. Adicionalmente, las desinversiones realizadas en el ejercicio anterior dotaron a la Sociedad de recursos para realizar nuevas inversiones. Todo ello se ha materializado en dos nuevas inversiones realizadas en el ejercicio 2023 en las sociedades Iconic Solutions By Murcia, S.L. y Bemyvega, S.L.

En el ejercicio 2023, se ha realizado la operación de desinversión en la sociedad Reel Innovation, S.L. por un precio simbólico que ha generado una pérdida que asciende a 1.629 euros. Igualmente se procedió a la liquidación ordenada de Useful Wastes, S.L.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad no cumple con los coeficientes de inversión mínimos, debido a los deterioros registrados (aunque son compañías en cartera y con las que se sigue trabajando para buscar alternativas mercantiles) y a las operaciones de desinversión realizadas en ejercicios anteriores computables en el coeficiente obligatorio, encontrándose la Sociedad en uno de los supuestos de incumplimiento temporal previstos en el artículo 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad se encuentra actualmente estudiando nuevas inversiones a realizar en el ejercicio 2024, de nuevo para revertir la situación de incumplimiento de los coeficientes de inversión mínimos. Asimismo, se realiza una amplia labor de seguimiento de la cartera buscando mejoras en la gestión, aumento de valor y localización de socios inversores para su consolidación y desinversión futura.

Dando cumplimiento a la normativa vigente, se hace constar, en lo que se refiere a gastos destinados a mejora y protección del medio ambiente, que han sido habituales de la Sociedad, así como que no existen contingencias que pudieran derivarse de esta normativa.

En cumplimiento de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en la que se introducen modificaciones que afectan al contenido de las cuentas anuales y en el informe de gestión y que se modifica el apartado 1 del artículo 262 de TRLSC, la Sociedad, de acuerdo con la información recogida en su Memoria, no excede de los periodos de pago establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio de medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales.

Es de interés prioritario de la Sociedad continuar con todas las acciones que permitan asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de periodos de pago.

## **2. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD**

### Gestión del riesgo

La actividad de inversión de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen a la Sociedad, en diversos grados, a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Informe de gestión del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2023**

El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta es el de la inversión en participaciones de capital, así como préstamos concedidos a sociedades participadas, siendo el perfil de estas empresas en primeras fases de actividad, lo que implica mayor riesgo mercantil.

Dicho riesgo se mitiga mediante el seguimiento directo o indirecto de las sociedades participadas y prestatarias, y del valor de los activos de las mismas. Adicionalmente, la Sociedad está expuesta al riesgo correspondiente a los importes que mantiene en depósitos y cuentas bancarias, pero dado que son entidades financieras de primer orden y accionistas de la propia Sociedad, dicho riesgo se considera bajo.

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, esta invierte, principalmente en acciones no cotizadas y préstamos a largo plazo asociados en la mayoría de los casos a las adquisiciones de cartera. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y largo plazo.

En cuanto al riesgo de mercado, la Sociedad se encuentra expuesta a un riesgo de precio derivado bien de la situación coyuntural del mercado financiero global, bien por la situación que pueda producirse en los sectores económicos en que materializa sus inversiones.

Por último, la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, en tanto el activo del balance se encuentra referenciado básicamente a tipos de interés variable.

Principales consecuencias, riesgos e incertidumbres para la Sociedad en el ejercicio 2023:

Por tanto, durante el ejercicio 2023 las siguientes sociedades participadas han experimentado los siguientes cambios:

Cartolife, S.L.: tras la pandemia por coronavirus, se empezó a mover de nuevo el sector de las ferias y eventos, por lo que la facturación en los ejercicios 2023 y 2022 refleja una recuperación, cifrándose esta en un aumento del doble de su negocio respecto a las cifras de la pandemia. El desarrollo de otras líneas de productos ha beneficiado la estabilidad de la compañía. La empresa ha recuperado el ritmo que desarrollaba antes de la pandemia, lo que le ha permitido resistir en un sector muy afectado por la crisis sanitaria. Por otro lado, los accionistas han puesto en marcha una actuación Corporativa a finales del Ejercicio para la búsqueda de un inversor, preferiblemente industrial, que permita consolidar la empresa y un exit para los socios financieros.

Mileyenda Entertainment, S.L.: en el sector deportivo también tuvo impacto la crisis sanitaria derivada de la pandemia por coronavirus, hecho que se vio reflejado en la evolución de la sociedad. Durante el ejercicio 2022, se orientaron a una nueva línea de negocio a las federaciones deportivas para generar más recursos y aspectos de diferenciación, ligados a premios NFT, sin el éxito esperado. En el ejercicio 2023, se ha aprobado la fusión por absorción con Clupik Management, S.L., dentro del plan de reajuste y definición del plan de negocio. Esta fusión, aunque operativa desde finales del ejercicio, se ha materializado formalmente con inscripción en el Registro Mercantil en febrero 2024

Ipak Software Development, S.L.: las tensiones de tesorería, así como la falta de acuerdo con posibles partners, ha conllevado que la sociedad se vea abocada a la solicitud del concurso voluntario, expuesto por el Administrador de la Sociedad a los socios en Junta General de 3 de marzo de 2023.

Nuevas Tecnologías Agroalimentarias, S.L.: la mayor rotación de productos de alimentación ha limitado su crecimiento, así como no continuar con la línea SaniCool. El accionista renovó su compromiso con la empresa tras la compra de participaciones de otros socios y nuevas aportaciones dinerarias. Actualmente la inercia del mercado nacional le ha hecho dirigirse a Sudamérica principalmente. No obstante la realidad no acompaña las expectativas del proyecto y mantenemos una elevada provisión.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Informe de gestión del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2023**

Reel Innovation, S.L.: si bien en el ejercicio 2022 la Sociedad consiguió fuertes acuerdos comerciales, los problemas técnicos en la producción se han materializado en un fuerte apalancamiento que ha puesto de manifiesto la inviabilidad actual del proyecto, por lo que la Sociedad ha procedido a vender su participación en el ejercicio 2023 por un precio simbólico.

Las dificultades de Useful Wastes S.L. condicionaron la liquidación ordenada de la compañía, de acuerdo con la totalidad de los accionistas.

Mix Pak System SL y Marketing Activo Inteligente S.L.: han llevado un crecimiento significativo durante este ejercicio 2023. En cuanto a la primera en el ejercicio 2023 ha experimentado un crecimiento en ventas y en captación de clientes de elevada calidad. Asimismo, se están desarrollando nuevos proyectos tecnológicos financiados por entidades públicas que pueden suponer nuevas oportunidades de inversión y negocio para la Sociedad. En cuanto a la segunda, durante el ejercicio 2023 se ha consolidado la línea de negocio “DUC” que, si bien ha contribuido al crecimiento de la Sociedad respecto al ejercicio 2022, no ha conseguido alcanzar el ambicioso objetivo esperado. El desarrollo de esta línea DUC abre unas enormes expectativas de negocio y permite no depender casi en exclusiva de la línea CRM. Esto ha llevado a iniciar la puesta en marcha de un proceso corporativo buscando un socio industrial de referencia.

Biometric Vox, S.L.: no ha podido consolidar su realidad tecnológica de biometría vocal y reconocimiento de voz. La inercia del mercado y las dificultades normativas que se está encontrando desde su nacimiento nos han condicionado a una elevada provisión, que bien podría llevar a su liquidación en el ejercicio 2024.

Iconic Solutions By Murcia, S.L.: con un desarrollo tecnológico muy consolidado y con el apoyo de otros promotores e instituciones, no ha conseguido llegar a las estimaciones esperadas por retrasos en homologaciones y otros. No obstante, se espera conseguir nuevos mercados en el próximo ejercicio, aunque hemos de ser conscientes del riesgo inherente que una sociedad de este perfil en el Sector Health tiene.

Bemyvega, S.L.: la creencia en la diferenciación de la solución que ofrece la sociedad así como el fuerte compromiso de los promotores hace previsible un escenario muy positivo para la sociedad. No obstante, su concepto de start up nos obliga a ser enormemente cautos.

#### Gestión de capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos de la Sociedad, así como al cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de inversión.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

#### Riesgo de operaciones

A tenor de la evaluación del desarrollo de la actividad de la Sociedad por parte de la dirección, esta ha podido mantener el desarrollo de su actividad sin que se manifiesten problemas de tesorería o en la recuperabilidad de sus inversiones que pudieran afectar a su liquidez y a su ciclo de explotación, por lo que la Sociedad ha operado con normalidad durante el ejercicio 2023.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Informe de gestión del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2023**

Riesgo de liquidez

La Sociedad, además de su propia capacidad y del apoyo financiero de sus accionistas, tiene en marcha planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez para encarar los meses venideros. Asimismo, la Sociedad tiene capacidad de obtener financiación adicional con el objetivo de afrontar posibles tensiones de liquidez, en su caso.

Riesgo de valoración de activos y pasivos

Teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y la información disponible actualmente, la dirección y los administradores de la Sociedad no han realizado una modificación sustancial de su plan de negocio futuro por lo que no esperan que tengan un impacto relevante en el potencial deterioro de las inversiones mantenidas que difiera del deterioro registrado.

Riesgo de continuidad

A tenor de los factores antes mencionados, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Por último, resaltar que los administradores y la dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros que puedan producirse, en su caso.

Riesgo de Sostenibilidad

Los riesgos de sostenibilidad son eventos o condiciones ambientales, sociales o de gobierno, cuya ocurrencia podría tener un efecto material adverso real o potencial sobre el valor de las inversiones. Las inversiones subyacentes realizadas por la Sociedad no contienen productos incluidos en los artículos 8 y 9 del Reglamento UE 2019/2088 (SFDR) sobre los que se deba informar en el presente informe de Gestión.

### **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

Se espera que las inversiones mantenidas hasta el momento continúen teniendo una evolución favorable y que las entidades participadas alcancen el plan de negocio previsto. La Sociedad espera en el ejercicio 2024 continuar en el desarrollo de su actividad mediante la captación de nuevas inversiones.

### **4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio susceptibles de modificar las mismas o ser objeto de información adicional en las presentes cuentas anuales.

### **5. ACTIVIDAD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### **6. INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE ACCIONES / PARTICIPACIONES PROPIAS**

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones con acciones propias.

**Murcia Emprende, Sociedad Capital Riesgo, S.A.**  
**Informe de gestión del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2023**

**7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad, en particular los acuerdos de opción de venta, está destinado principalmente a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos en la normativa vigente.

## **FORMULACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD CAPITAL RIESGO, S.A. han formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 5.

Murcia, 22 de marzo de 2024

---

D. Carmelo Jesús López Martínez  
En representación de Bansabadell  
Inversio Desenvolupament, S.A.

---

D. Joaquín Gómez Gómez  
En representación de Instituto de  
Fomento de la Región de Murcia

---

D. Isaac Ruiz Barrionuevo  
En representación de Sociedad  
Valoración y Control, S.L.U.

---

D. Diego González Alarcón  
En representación de Cajamar, S.C.C.

---

D<sup>a</sup>. Isabel del Rey Carrión  
Secretaria no consejera del Consejo de  
Administración